



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaría Técnica

570.- ORDEN N.º 494 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, RELATIVA A RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL GRUPO GENERAL DE SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública, por Orden de fecha 22/06/2017 registrada al número 2017000494 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“PROPUESTA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL GRUPO GENERAL DE SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 1034/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER:**

Visto el expediente relativo al Grupo General de solicitantes y teniendo en cuenta el pronunciamiento de este Órgano Colegiado sobre las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional, de conformidad con lo previsto en la Base 8.ª de la Convocatoria, a través del Órgano Instructor, la resolución definitiva de la concesión de las citadas ayudas económicas a los solicitantes que cumplen todos los requisitos para proceder a las mismas, y la denegación de aquellos que no las cumplen, cuyas respectivas relaciones se acompañan.”

El Secretario Técnico de Presidencia y Salud Pública,
Juan Palomo Picón